

Expte. B-123-05 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. – Proyecto de Comunicación Ref: Mejorar la calidad de la iluminación en la calle Valentín Potente desde Av. Alsina hasta Bv. Paraguay.

VISTO

El reclamo de los vecinos de calle Valentín Potente desde Av. Alsina hasta Bv. Paraguay, quienes en varias oportunidades han solicitado la colocación de columnas de alumbrado público.

CONSIDERANDO

Que los mismos han planteado que debido a reiterados hechos delictivos, es de suma urgencia mejorar la calidad de la iluminación en dicha arteria. Es de destacar que es la única de la zona en la cual aún no se han colocado las mencionadas columnas.

Que las condiciones de seguridad del sector se beneficiarían en sumo grado si se produjera la remodelación de este servicio, ya que de esta forma se aumentaría la intensidad de las luminarias.

Que es de fundamental importancia propiciar todas aquellas medidas, que de modo preventivo, aporten tranquilidad a los habitantes de lugar.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 2 de agosto de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

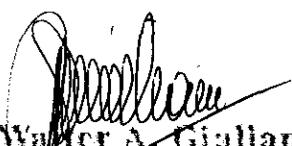
ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área técnica pertinente, ----- se evalúe la factibilidad de colocar luminarias que intensifiquen la iluminación de calle Valentín Potente desde Av. Alsina hasta Bv. Paraguay.

ARTÍCULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- De forma -

Pergamino, 4 de agosto de 2005

COMUNICACIÓN N° 2256/05.-


Dr. Walter A. Gialliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino